

PERSONAJES DEL SUR (CANDELARIA):

**DON JUAN MARRERO CASTELLANO (1867-1934),
PESCADOR, MARINERO DE PRIMERA DE LA ARMADA, JORNALERO AGRÍCOLA,
FOGONERO, CELADOR MARINO Y MAQUINISTA DE LA FALÚA DE LA ESTACIÓN SANITARIA
DEL PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Candelaria)

[blog.octaviordelgado.es]

El presente artículo está dedicado a uno de los muchos hombres de la mar nacidos en Candelaria, que se establecieron en Santa Cruz de Tenerife y lograron prosperar en torno al puerto de dicha capital, gracias a los conocimientos profesionales que habían adquirido en su pueblo natal. Nuestro biografiado comenzó a trabajar en la pesca, como la mayoría de sus paisanos, y por lo tanto se matriculó en la Marina; en virtud de ello, prestó su servicio militar en la Armada española, en la que alcanzó el empleo de marinero de primera. Una vez licenciado, regresó a Candelaria, donde trabajó de nuevo como pescador y jornalero agrícola. Después de casado se estableció como marino en Santa Cruz de Tenerife, donde sucesivamente fue obteniendo las plazas de fogonero, celador marino y maquinista de la falúa de la Estación Sanitaria del puerto capitalino, a la que estuvo vinculado durante 35 años como empleado público.



Don Juan Marrero Castellano nació y contrajo matrimonio en el pueblo de Candelaria.

PESCADOR, MARINERO DE PRIMERA DE LA ARMADA Y JORNALERO AGRÍCOLA

Nació en Candelaria el 28 de agosto de 1867, siendo hijo de don Juan Marrero y Marrero y doña Francisca Castellano Llarena, conocida por “*Basilía*”. El 1 de septiembre inmediato fue bautizado en la iglesia de Santa Ana por el beneficiado propio don Antonio de

la Barreda y Payva; se le puso por nombre “*Juan Bautista*” y actuó como padrino don Francisco Hernández Castro.

Tras cursar los estudios primarios en la escuela elemental de niños de Candelaria y como la mayoría de sus paisanos, nuestro biografiado comenzó a trabajar en el mar, probablemente en la pesca, pues éste era casi el único trabajo existente en dicha localidad, complementado temporalmente con el de jornalero agrícola.

En virtud de su oficio y al estar matriculado en la Marina, el 22 de marzo de 1887 ingresó como marinero en la Armada nacional para prestar su servicio militar. Siendo ya marinero de primera a bordo del crucero “*Reina Cristina*”, surto en la Bahía del Ferrol, el 12 de junio de 1890, don José María Lorenz y Villamil, capellán de la Armada y párroco del citado crucero, certificó, después de haber “*examinado los libros parroquiales de mi cargo, y lo mismo la libreta del marinero de primera Juan Bautista Marrero y Castellano*”, que “*no resulta ni consta haya contraído matrimonio desde que ingresó en la Armada, en veintidós de Marzo del ochenta y siete, hasta la presente fecha*”¹.

Después de licenciado, regresó a su Candelaria natal, donde se estableció. En dicho pueblo trabajó como jornalero agrícola y, suponemos, que también volvió a ejercer como pescador.

Como curiosidad, por haberse perdido en un incendio su licencia absoluta de la Armada, el 18 de septiembre 1919 se abriría una información testifical para rehacer dicho documento, ante el juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Santa Cruz de Tenerife, don Aurelio Arriaga y Adán, tal como se publicó en el *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias* el 15 de octubre inmediato:

D. Aurelio Arriaga y Adán, Teniente de Navío de la Armada Juez Instructor de la información testifical con motivo de haberse quemado entre otros documentos la Licencia absoluta de la Armada perteneciente al individuo Juan Marrero Castellano.

Por el presente edicto se citan, llaman y emplaza por 30 días a todas las personas que puedan deponer en dicha información algo en pro o en contra de las manifestaciones hechas por el individuo Juan Marrero Castellano.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de Septiembre de 1919. Aurelio Arriaga.²

Medio año después se le entregó un duplicado de dicha licencia absoluta y, en virtud de ello, el 20 de abril de 1920 el citado juez instructor insertó en el mismo *Boletín* el siguiente edicto:

Don Aurelio Arriaga y Adán Teniente de Navío de la Armada y Juez de Instrucción de la Comandancia de Marina de la Provincia marítima de Tenerife.

Por el presente edicto hago saber que en expediente instruido por pérdida de la licencia absoluta del individuo Juan Marrero Castellano, y habiendo decretado el excelentísimo señor Comandante General del Apostadero de Cádiz la entrega al interesado de un duplicado, y por si llegase alguna persona a presentarlo queda sin validez el original o sea dicha licencia absoluta.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de Abril de 1920.—El Juez Instructor, Aurelio Arriaga —El Secretario, Angel García Ríos.³

El 30 de marzo de 1891, a los 24 años de edad, contrajo matrimonio en la parroquia de Santa Ana de Candelaria con doña Antonia Castellano Perera, natural y vecina de dicho pueblo e hija de don Faustino Castellano y doña Blasina Perera; los casó y veló el cura regente don Manuel Hernández Reyes y actuaron como padrinos don Marcos Abreu y doña

¹ Archivo Parroquial de Santa Ana de Candelaria. Expedientes matrimoniales, 1891. [Hoy depositados en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

² “Comandancia Militar de Marina de Santa Cruz de Tenerife”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 15 de octubre de 1919 (pág. 7).

³ *Idem*, 21 de abril de 1920 (pág. 3).

María Hernández, siendo testigos don Antonio Fariña y don Isidro Delgado, sochantre y sacristán de la parroquia, respectivamente. En el momento de la boda, don Juan figuraba como jornalero y vecino de dicho pueblo. Tras la boda, se establecieron en Santa Cruz de Tenerife, donde nacerían sus hijos.



Puerto de Santa Cruz — Tenerife
 Casi toda la vida profesional de don Juan transcurrió en la Estación Sanitaria del puerto de Santa Cruz de Tenerife. [Fotografía de la FEDAC].

FOGONERO, CELADOR MARINO Y MAQUINISTA DE LA FALÚA DE LA ESTACIÓN SANITARIA DEL PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

A partir de entonces, don Juan trabajó como marino en los barcos que tenía su base en la capital tinerfeña. En dicha situación, en agosto de 1894 pasó a ocupar la plaza de fogonero de la falúa de la Dirección de Sanidad del puerto de dicha capital, como informó el *Liberal de Tenerife* el 9 de dicho mes: “*Por renuncia del marinero y fogonero de la falúa de la Dirección de Sanidad de este puerto, D. Juan Castellano Torres y D. Luis Espinosa respectivamente, han sido nombrados con carácter de interinos para ocupar dichas plazas, D. Isidoro Cartaya Diaz y D. Juan Marrero Castellano*”⁴.

Al despuntar el siglo XX, nuestro biografiado vivía en una casa de la calle San Carlos, pues en la sesión celebrada el 24 de septiembre de 1902, el Ayuntamiento de Santa Cruz le dio licencia para reformar su fachada: “*A D. Juan Marrero Castellano para reformar la fachada de la casa núm. 10 de la calle de San Carlos*”⁵.

En septiembre de 1903 fue nombrado celador marino de la Estación Sanitaria del puerto de Santa Cruz de Tenerife, junto a un posible cuñado, para cubrir las vacantes producidas, como recogió *El Tiempo* el 13 de dicho mes: “*Por la Dirección de Sanidad han*

⁴ “Noticias de la Provincia / Sanidad marítima”. *El Liberal de Tenerife*, 9 de agosto de 1894 (pág. 3).

⁵ “Crónica”. *Diario de Tenerife*, 25 de septiembre de 1902 (pág. 2).

sido declarados cesantes los Celadores marinos de la Estación sanitaria de este puerto, don Juan Bautista Baselga y Coll y don José Martínez Mirabal, y nombrados para ocupar dichas vacantes á D. Juan Marrero Castellano y D. Florentin Castellano Perera”⁶; noticia que reprodujeron con ligeras variantes otros diarios de las islas⁷.

En septiembre de 1907, don Juan fue nombrado maquinista interino de la misma Estación Sanitaria del puerto capitalino por el gobernador civil de Canarias, nombramiento que fue confirmado por la superioridad, tal como recogió *La Opinión* el 26 de dicho mes: “Por la superioridad ha sido confirmado el nombramiento de maquinista interino de la estación sanitaria de este puerto, hecho á favor de don Juan Marrero Castellano, por el Gobernador civil de esta provincia”⁸. En parecidos términos también se hicieron eco de la noticia el *Diario de Tenerife* y *El Tiempo*: “Ha sido confirmado por la superioridad el nombramiento de maquinista interino de la Estación sanitaria de este puerto, hecho por el Sr. Gobernador civil á favor de D. Juan Marrero Castellano”⁹. Es probable que, para obtener dicho empleo, don Juan hubiese cursado algunos estudios en la Escuela Especial de Náutica de Santa Cruz de Tenerife.

Luego, por Real Orden del 1 de enero de 1909, don Juan fue ratificado en propiedad como maquinista de la Estación Sanitaria del puerto de Santa Cruz de Tenerife, con un sueldo de 2.000 pesetas anuales¹⁰. Por entonces, dicha Estación contaba con seis empleados: un director (don Joaquín Estariol), un médico de 2ª (don José Aceituno), un secretario intérprete interino (don Enrique Richardson), un maquinista (don Juan Marrero), un marinero (don Florentín Castellano) y un celador (don Juan Carballo)¹¹.

En 1918, don Juan Marrero Castellano estaba empadronado en Santa Cruz de Tenerife en la calle San Carlos nº 10; figuraba con 50 años, natural de Candelaria y marino, con 30 años de residencia en dicha capital; le acompañaba su esposa, doña Antonia Castellano Perera, de 56 años y también natural de Candelaria¹².

En noviembre de 1929, nuestro biografiado obtuvo la jubilación a los 62 años de edad, como recogió el periódico *La Provincia* el 12 de dicho mes: “Ha sido jubilado por el Ministro de la Gobernación, el maquinista afecto a la Estación Sanitaria del puesto de Santa Cruz de Tenerife don Juan Marrero Castellano”¹³. Tenía por entonces 62 años de edad, 35 de ellos ligado a dicha Estación y, de éstos, 22 años en su última plaza de maquinista.

FALLECIMIENTO Y DESCENDENCIA

Don Juan Marrero Castellano falleció en su domicilio de Santa Cruz de Tenerife, en la calle San Carlos nº 6, el lunes 29 de octubre de 1934, a consecuencia de “sarcoma del cuello”; contaba 67 años de edad¹⁴. Al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia matriz de Ntra. Sra. de la Concepción y a continuación recibió sepultura en el cementerio de Santa Lastenia de dicha ciudad.

⁶ “Noticias”. *El Tiempo*, 13 de septiembre de 1903 (pág. 2).

⁷ “Crónica”. *Diario de Tenerife*, 14 de septiembre de 1903 (pág. 2); “Sección de noticias”. *La Opinión*, 16 de septiembre de 1903 (pág. 2); “Sección de noticias”. *Diario de Las Palmas*, 17 de septiembre de 1903 (pág. 2).

⁸ “Del Gobierno Civil / Personal”. *La Opinión*, 26 de septiembre de 1907 (pág. 2).

⁹ “Crónica”. *Diario de Tenerife*, 27 de septiembre de 1907 (pág. 2); “Noticias”. *El Tiempo*, 28 de septiembre de 1907 (pág. 2).

¹⁰ “Nombramientos de personal”. *Diario de Tenerife*, lunes 11 de enero de 1909 (pág. 2); “La prensa isleña / Diario de Tenerife”. *El Progreso*, martes 12 de enero de 1909 (pág. 1).

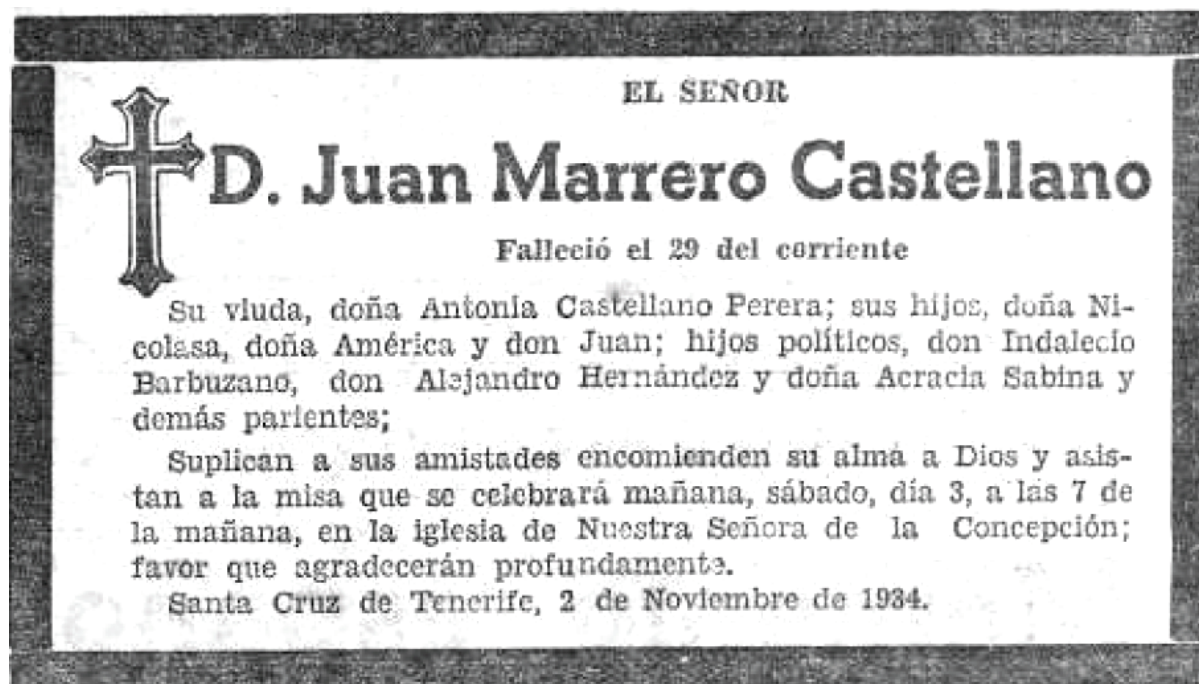
¹¹ “Empleomanía / Sanidad”. *La Opinión*, 11 de enero de 1902 (pág. 2).

¹² Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife. Padrón municipal de 1918.

¹³ “De personal”. *El Tiempo*, 12 de enero de 1909 (pág. 1); “Noticias”. *La Provincia*, martes 12 de noviembre de 1909 (pág. 5).

¹⁴ “Registro Civil / Defunciones”. *La Tarde*, lunes 29 de octubre de 1934 (pág. 8); “Registro Civil / Defunciones”. *Hoy*, miércoles 31 de octubre de 1934 (pág. 3).

El mismo día de su sepelio, el periódico *La Tarde* publicó una breve nota necrológica: “Ha fallecido en esta población el antiguo funcionario de la Estación Sanitaria del Puerto, don Juan Marrero Castellano. / A su viuda, hijos y demás familiares, acompañamos en su dolor”¹⁵. Al día siguiente, *La Prensa* también se hizo eco de su muerte: “Ha dejado de existir en esta capital nuestro convecino don Juan Marrero Castellano, antiguo empleado de la Estación Sanitaria del Puerto, persona que por sus dotes de honradez y laboriosidad gozaba de la mayor estimación entre sus amistades. / Reciban su viuda, hijos y demás familiares nuestro sentido pésame”¹⁶. El sábado 3 del mes de noviembre inmediato se ofició una misa por su alma en la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción de la capital tinerfeña.



Esquela de don Juan Marrero Castellano, publicada en el diario *La Prensa*.

Le sobrevivió su esposa, doña Antonia Castellano Perera, con quien había procreado por lo menos cuatro hijos, nacidos en Santa Cruz de Tenerife: *doña Nicolasa Marrero Castellano* (1892-?), que casó en Santa Cruz en 1913 con don Indalecio Barbuzano Díaz; *doña Juana Marrero Castellano* (1896-1906), que murió en dicha capital con tan solo 10 años de edad; *doña América Marrero Castellano* (1898-?) casada en Santa Cruz en 1913 con don Alejandro Hernández Rodríguez; y *don Juan Pedro Marrero Castellano* (1903-1978), buen estudiante, pensionado por el Ayuntamiento de Santa Cruz para cursar tanto los estudios de Bachillerato como los posteriores en la Escuela Especial de Náutica de dicha capital, quien obtuvo los títulos de Bachiller y piloto de la Marina Mercante, estuvo empleado en los Cambulloneros de Santa Cruz, fue presidente del Sindicato de Oficiales de la Marina Civil y destacado masón, casó en 1930 en Santa Cruz de Tenerife con doña Acracia Sabina Pérez, con destacada sucesión¹⁷, y falleció en Madrid.

[29 de julio de 2017]

¹⁵ “Notas de Sociedad / Necrología”. *La Tarde*, martes 30 de octubre de 1934 (pág. 8).

¹⁶ “De Sociedad / Necrología”. *La Prensa*, martes 30 de octubre de 1934 (pág. 3).

¹⁷ Fue su hijo *don Juan Marrero Sabina*, profesor mercantil y economista, que casó en Madrid en 1966 con doña María Dolores Francés de Mateo, hija de don Antonio Francés Núñez de Arenas y hermana del notario don Antonio Francés de Mateo.